



CONSEJO NORUEGO
PARA REFUGIADOS

TERMINOS DE REFERENCIA.

ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA Y VIRTUALIZACIÓN DE CURSO CORTO ABORDAJE DE VIOLENCIA SEXUAL EN COMUNIDADES EDUCATIVAS, DIRIGIDO A PERSONAL DOCENTE.

Localización: El Salvador

Duración: 8 semanas.

1. Introducción

El Consejo Noruego Para Refugiados (NRC) ha identificado como su misión promover y proteger los derechos de todas las personas que se hayan visto forzadas a huir de sus países o de sus hogares dentro de sus propios países, sin importar cuál sea su raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas. Una de las líneas estratégicas que implementa para responder a esta misión es brindar asistencia humanitaria a través de cinco actividades básicas siendo la educación para niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento una de ellas. NRC ha concentrado sus esfuerzos en asegurar que los niños, las niñas y los adolescentes desplazados que están por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) accedan a una educación pública de calidad a través de modelos de educación regular y alternativa. Estos modelos dan respuesta a las necesidades educativas de esta población.

2. Antecedentes de asignación de consultoría

El NRC se esfuerza en contribuir que los niños, las niñas y los adolescentes desplazados que están por fuera del sistema educativo formal (desescolarizados) o en riesgo de deserción, accedan o se mantengan en la educación pública de calidad ayudando a conectarlos a modelos de educación regular y flexible.

El programa de formación impulsado por NRC, busca fortalecer las capacidades de personas que trabajan en el Sistema Educativo Nacional de El Salvador a nivel central, departamental y municipal, implementando metodologías que permitan aplicar procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos de violencia y emergencia, generando mejores condiciones para la enseñanza de la población en edad escolar.

Con este esfuerzo, se pretende contribuir a las prioridades del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, de lograr la profesionalización docente, expresadas en su Plan Estratégico Institucional (2019-2024), así como también prioridades de formación expuestas por el MINEDUCYT.

El curso busca brindar herramientas para la detección y actuación oportuna en situaciones de violencia sexual y violencia de género en la comunidad educativa, que propicien el empoderamiento del personal docente de los centros escolares para dar respuestas adecuadas a su contexto; dicha formación se enmarca en la implementación de la Política de Equidad e Igualdad de Género del MINEDUCYT, tercera área prioritaria referida a la prevención de violencia de género en los centros educativos. Las temáticas para desarrollar son las siguientes: Marco normativo nacional e internacional de la violencia sexual, detección de casos de violencia sexual, ruta para la derivación y atención de casos de violencia sexual y por último las acciones para la prevención de la violencia sexual en el centro educativo.

Dicho proceso formativo estará dirigido para personal docente priorizado por la Unidad de Género, en 200 centros educativos de los departamentos de San Salvador, Santa Ana, La Libertad y La Paz, tanto de la zona rural como urbana.

2. Objetivos de la consultoría

La presente consultoría pretende realizar una actualización metodológica que permita desarrollar un proceso de formación virtual a personal docente basado en el Protocolo de Actuación para el abordaje de violencia sexual en comunidades educativas.

Este proceso estará dirigido a personal docente de los departamentos priorizados por la intervención del Consejo Noruego para Refugiados, en coordinación con la Unidad de Género del MINEDUCYT.

Los objetivos del servicio de consultoría se describen a continuación:

2.1 Objetivos General:

Actualizar el curso de formación virtual dirigido a personal para brindar herramientas para la detección y actuación oportuna en situaciones de violencia sexual y violencia de género en la comunidad educativa.

2.1 Objetivos Específicos:

- Actualizar el diseño instruccional y las cartas metodológicas, organizadas por unidad temática, incluyendo el plan de formación, recursos, herramientas e instrumentos del registro académico, que serán utilizados con la población meta.
- Actualizar Objetos Virtuales de Aprendizaje y línea gráfica del curso.
- Realizar y programación de actividades en aulas virtuales.
- Crear y configurar aulas virtuales según el diseño instruccional.

3. Alcances de la consultoría

Actualización del curso corto virtual sobre: Abordaje de violencia sexual en comunidades educativas del MINEDUCYT.

4. Disposiciones institucionales y organizativas

4.1 Propiedad de los productos/confidencialidad de la información:

Todos los productos esperados, son propiedad de NORWEGIAN REFUGEE COUNCIL, deben ser entregados en su totalidad; posterior a la finalización de la consultoría, NRC realizará un proceso de ceder los derechos de propiedad al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

La información proporcionada por la persona o empresa en virtud del desarrollo de la necesidad, y la generada, discutida y presentada por el servicio será propiedad de la organización y no podrá ser divulgada por la persona o empresa presente.

Los derechos de reproducción de los productos recaerán en NRC, que no podrán reproducirse sin previa autorización de MINEDUCYT.

- Los productos deberán presentarse en formato Microsoft Word, en español.
- Los gráficos u otros dispositivos gráficos deben ser editables.
- Todas las referencias deben citarse según la convención, y detallarse en una bibliografía, utilizando el sistema American Psychological Association (APA 7° Edición).
- Todo lo presentado a NRC debe ser el trabajo original de los consultores. El plagio en cualquier forma, o cualquier otra infracción de los derechos de propiedad intelectual, descalificará automáticamente al consultor para recibir los pagos en virtud del contrato por parte de NRC, y NRC tratará de recuperar cualquier pago ya realizado.

- El consultor y su equipo mantendrán una conducta ética apegada a las políticas del NRC y a las legislaciones sobre protección de la niñez como de protección de datos. Para los procesos de consultas se exigirá el establecimiento de consentimientos informados por parte de todos/as las personas, esto incluirá la toma de fotografías y la grabación de audios, según cada caso.
- Los productos en virtud de esta consultoría deberán ser validados, por la Dirección Nacional de Asesoramiento Educativo y Desarrollo Estudiantil a través de la Unidad de Género y la Dirección Nacional de Formación Docente del MINEDUCYT.

5.2 Responsable de la coordinación, supervisión y aprobación de los productos.

El cumplimiento de los objetivos de la consultoría las responsabilidades que se asumirán son:

Consultor/a:

- Construir/diseñar productos con originalidad, innovación curricular y de calidad técnica y según sea solicitada.
- Entregar los productos según fechas establecidas en común acuerdo.
- Gestionar reuniones de coordinación técnica con equipo MINEDUCYT Y NRC.
- Realizar seguimiento de las acciones/acuerdos establecidos en las reuniones técnicas.
- Contar con un equipo profesional idóneo para dar cumplimiento a los objetivos, las personas participantes del proceso deben ser incluidos en la propuesta técnicas. (No se pueden incluir personas que no hayan sido incluidos de manera inicial en la propuesta)
- Realizar calendarización que permita cumplir con los objetivos de la presente consultoría de acuerdo con lo definido con los equipos técnicos.
- Participar en reuniones técnicas con el equipo NRC y consultores para revisar, validar y retroalimentar los productos derivados del proceso.

Consejo Noruego para Refugiados:

- Brindar lineamientos generales y técnicos de la consultoría y sus alcances.
- Proporcionar información clave que apoye el desarrollo de la consultoría.
- El personal del proyecto de NRC brindará apoyos técnico necesario para dar cumplimiento a los objetivos.

- Revisar los avances de entregables y remitir observaciones/visto bueno dentro de los tiempos.
- Participar activamente en del desarrollo de acciones de seguimiento y respuesta de las necesidades que surjan en las diferentes fases de implementación de la consultoría.

6. Perfil del contratista.

- Al menos un profesional en educación y entorno virtuales Aprendizaje, , o carreras afines con experiencia educación virtual y manejo de plataformas virtuales.
- Al menos un profesional en diseño gráfico con experiencia en diagramación, diseño editorial, creación de piezas gráficas.
- Al menos un profesional de carreras humanísticas (Educación, Psicología y/o Trabajo Social (especialista en Educación No Sexista, Perspectiva de Género y Abordaje de violencia sexual y violencia basada en género), con experiencia en mediación pedagógica, adaptación metodológica y procesos de formación virtual género).
- Deseable experiencia en diseño de procesos formativos relacionados a enfoque de género, violencia basada en género y violencia sexual, a personal educativo.
- Manejo avanzado de la Workspace de Google.
- Experiencia en procesos pedagógicos y metodológicos con herramientas virtuales como Workspace de Google, herramientas virtuales y otros. Google Forms, y plataformas virtuales como Moodle y Classroom.

7. Detalle de Productos.

Producto 1. Plan de trabajo y actualización de diseño curricular.

La persona o equipo consultor deberá entregar un documento que contenga los objetivos, las principales estrategias para su desarrollo, la metodología que utilizarán, el cronograma de actividades en detalle y los roles/responsabilidades que las personas que conformarán el equipo consultor.

NRC entregará documentos institucionales necesarios para que la persona o equipo consultor pueda elaborar su plan de trabajo. Entre los insumos a entregar están: diseño curricular, guías metodológicas existentes, presentaciones, u otra información que se considere relevante. Se debe considerar los lineamientos técnicos de la Dirección Nacional de Formación Docente y Unidad de Género del MINEDUCYT.

Producto 2. Actualización de plan de formación.

El proceso de actualización del curso corto sobre de “Abordaje de violencia sexual en comunidades educativas” la revisión y actualización de los siguientes documentos:

- Plan de formación
- Plan de evaluación de la acción formativa
- Ruta de aprendizaje.
- Objetivos y competencia de aprendizaje.
- Pre-Post Test.
- Actividades de aprendizaje: infografía, Capsulas educativas, estudio de caso, lecturas complementarias.
- Recursos de referencia: videos, lecturas, páginas web, entre otros recursos identificados para reforzar el contenido del curso.
- Tareas de aplicación de conocimiento y aplicación.
- Evaluación final del eje formativo.

2. 1 Cartas didácticas de jornadas sincrónicas:

Desarrollo de contenido de 4 cartas didácticas, metodología a desarrollar y materiales de apoyo (incluir material de consulta) y 4 presentaciones interactivas, de acuerdo con los modelos aprobados por el MINEDUCYT

2.2. Diseño instruccional:

Planificación del proceso formativo virtual, identificando la ruta de aprendizaje, metodología, evaluación y los recursos virtuales a utilizar durante la acción formativa, debe incluir:

- Revisión y actualización de contenido, metodología y material didáctico
- Revisión y actualización de objetivo virtual de aprendizaje (OVA)
- Actualización de línea gráfica.

Producto 3: Montaje y programación de aulas virtuales.

- Comprende el diseño y montaje de recursos de objetos virtuales de aprendizaje en el aula virtual y otros recursos creados, el número de aulas según la meta de docentes a participar.

8. Precios y disposiciones de pago.

La persona contratada deberá emitir facturas de consumidor final, a nombre **Norwegian Refugee Council**, por los pagos efectuados en virtud del contrato. El monto debe incluir IVA. El proyecto hará la retención del 10% de impuestos sobre la renta. El pago se tramitará a partir de 10 días hábiles después de la aprobación por escrito de los productos por el NRC.

N°	Producto	Porcentaje de monto a pagar	Tiempo de entrega
1°	Plan de trabajo y actualización de diseño curricular.	20%	1 semana posterior a la firma del contrato.
2°	Actualización de documentos de plan de formación.	40%	3 semanas posterior a la entrega del 1° producto.
3°	Montaje y programación de aulas virtuales.	40%	4 semanas posterior a entrega del 2° producto

9. Aplicaciones

Documentos para presentar:

- Oferta técnica debe incluir: metodología, enfoques transversales, cronograma, hojas de vida de las personas que integran el equipo consultor, ejemplos de trabajos similares realizados.
- Oferta económica debe incluir: monto total ofertado deberá considerar honorarios, incluyendo impuestos de ley.

Al momento de presentar las ofertas, debe de presentar 1 archivo en formato PDF que contenga la oferta técnica y económica al correo: sv.compras@nrc.no

La fecha límite para hacer consultas es el 23 y 24 de mayo de 2023 siendo el correo receptor de consultas: sv.compras@nrc.no

Las respuestas serán enviadas el día 26 de mayo 2023

Fecha límite de presentar propuestas es el 2 de junio de 2023, siendo el correo receptor de consultas: sv.compras@nrc.no

10. Criterios de evaluación de ofertas.

La Consultoría será adjudicada con base a los siguientes criterios:

CRITERIOS	%
Perfil académico de ofertante o equipo consultor.	30
Experiencia General	20
Experiencia en consultorías similares	20
Calidad técnica/metodología a utilizar	20
Oferta financiera	10
Total	100